

parentesco espiritual que contrajeron i Jimmés.

~~Continúa en la pág.~~

*[Handwritten signature]*

Número 498.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

En la Iglesia Parroquial de Santa Maria de la Asunción Tuzupuzú, a veintidós de Junio de mil novecientos veintinueve. Yo el Presbítero Don Florentino R. Rojas, cura Párroco de Santiago Tuzupuzú i auxiliar de esta, bauticé solemnemente i juré a los i crismas a los párvulos Jimmés nacido en "Bosca del Norte" hace siete meses; hijo natural de Don Norberto Rivera i de Doña Nicolasa Reyes i fueron sus padrinos: Don Silverio Vera i Doña Pascuala Reyes a quienes advertí sus obligaciones i parentesco espiritual que contrajeron i Jimmés.

~~Continúa en la pág.~~

Número 499.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

En la Iglesia Parroquial de Santa Maria de la Asunción Tuzupuzú, a veintidós de Junio de mil novecientos veintinueve. Yo el Presbítero Don Florentino R. Rojas, cura Párroco de Santiago Tuzupuzú i auxiliar de esta, bauticé solemnemente i juré a los i crismas a los párvulos Jimmés nacido en "Bosca del Norte" el tres de Abril de mil novecientos veintinueve; hijo legítimo de Don Jesús Reyes i de Doña Juana Heróles i fueron sus padrinos: Don Diego Carrasco i Doña Sofía Reyes a quienes advertí sus obligaciones i parentesco espiritual que contrajeron i Jimmés.

~~Continúa en la pág.~~

Número 500.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

En la Iglesia Parroquial de Santa Maria de la Asunción Tuzupuzú, a veintidós de Junio de mil novecientos veintinueve. Yo el Presbítero Don Florentino R. Rojas, cura Párroco de Santiago Tuzupuzú i auxiliar de esta, bauticé solemnemente i juré a los i crismas a los párvulos Jimmés nacido en "Bosca del Norte" el treinta i uno de Octubre de mil novecientos veinte; hijo natural de Don Calixto Pérez i de Doña Eufemia Ruge i fueron sus padrinos: Don Miliciano Barquiza i Doña Polita Quiroz a quienes advertí sus obligaciones i parentesco espiritual que contrajeron i Jimmés.

~~Continúa en la pág.~~

# EN NOMBRE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

como Encargado del Registro Civil en este Municipio, hago saber a los que la presente vieren y certifico ser cierto que, a foja <sup>s. 125 y 126f.</sup> del libro número <sup>nacimientos</sup> correspondiente al año de . . . . 1897 . . . . . que en esta . . . . oficina <sup>del registro</sup> se encuentra un acta del tenor siguiente: civil de Tuxpan, Veracruz.



Comité Constitucional  
TUXPAN, VER.  
REGISTRO CIVIL



SECRETARIA DE GOBIERNO

DIRECCION GENERAL  
DE GOBERNACION

Estado Libre y Soberano  
de Veracruz-Llave

Actas del Estado Civil de la Entidad Federativa de Veracruz-Llave

Comité Constitucional  
TUXPAN, VER.  
REGISTRO CIVIL

AL MARGEN.- Número 266, docientos sesenta y seis, nacimiento de la niña JUANA, hija legítima de Vicente Heroles y de Rosalia Lombera. Siguen dos huellas digitales de la presentada.- AL CENTRO.- En la ciudad de Tuxpan a las 8, ocho de la mañana del día 3, tres de Julio del año de 1897, mil ochocientos noventa y siete, ante el suscrito Juez del "registro Civil de este Cantón, comparecio el ciudadano Vicente Heroles, de 42, cuarenta y dos años de edad, casado, comerciante, originario de España y vecino de esta Ciudad, manifestando que en su casa sita en la calle de Genaro Rodríguez de esta población, el día 24, veinticuatro del mes proximo pasado a las 10, diez de la mañana, nació viva la niña que ha presentado y á la que pone por nombre JUANA, la cual es su hija legítima y de su esposa, Rosalia Lombera, de 32, treinta y dos años y de su mismo origen y vecindad; siendo los abuelos paternos de la niña de que se trata, los finados Hilario Heroles y Rosa Mirañes y maternos los igualmente finados Antonio Lombera y Bernarda Arteaga, -- Fueron testigos los señores José Fernández Alvarez y Margarito Y. Pérez, el primero, soltero, comerciante, originario de España y el segundo casado, empleado, natural de Flacutalpan, ambos mayores de edad y de esta vecindad. Cuyos señores lo mismo que el declarante declararon conformes con el contenido de la presente acta y firmaron con el suscrito juez para constancia.- Vicente Heroles.- Rosalia Lombera.- José fernández Alvarez.- Margarito Y. Pérez.- Firmas y Rúbricas. - - - - -

ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO Y CERTIFI CO A PATICION DE PARTE INTERESADA Y PARA LOS USOS LEGALES QUE MEJOR LE CONVIENGA EN LA CIUDAD Y PUERTO DE TUXPAM, VERACRUZ A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

EL OFICIAL 10. DEL REGISTRO CIVIL.

LIC. ALBERTO L. REYNAUD RUIZ.

JRH. López Portillo. Autoritarismo presidencial. 1978

“...en 1978, cuando debía resolverse el caso del gobierno de Campeche, el Presidente López Portillo informo al secretario de Gobernación Jesús Reyes Heróles, que el escogido se llamaba Eugenio Echeverría Castellot. Funcionario del CAPFCE en el estado de México durante muchos años, Echeverría Castellot había servido mucho tiempo atrás en su tierra natal, pero pocos lo recordaban y para la mayoría de los ciudadanos era un desconocido, como para Reyes Heróles. ‘No lo conozco’, repuso por lo tanto. ‘Pues yo si’, concluyó el Presidente. Con eso bastó”.

Granados Chapa, “Raíz y razón del tapado”, Diez autores en busca del tapado. México, Henestrosa Editores, SA, p.46, 140pp.

9/Jul/85

## “¡Cómo no!”

*Elecciones*

Por ROSARIO IBARRA

**C**OMO NO. Dos palabras... ¿Tan sólo una fórmula de cortesía o toda una promesa?... ¿Dos palabras huecas o la decisión de hacer algo, de poner manos a la obra?... Depende de quien lo diga, donde y por qué lo diga y a quién lo diga.

—“¿Tiene la bondad de traerme la cuenta?” —“COMO NO”..., y presto el mesero nos al hará llegar.

—“¿Quiere revisar el carro? Anda fallando mucho” —“COMO NO”, contestará el “maestro” (como les decimos en mi tierra), meterá medio cuerpo en la bocaza del automóvil y saldrá de allí minutos después para decir quizá que es el carburador, o las bujías, o los platinos o el distribuidor, pero diciendo y haciendo, cumplirá con ese “COMO NO”.

—“¡Hola! ¡Tanto tiempo sin verte! Eres una ingrata, me tienes olvidada”, (se dirán una a otra las falsas amigas) —“¿Me hablarás por teléfono pasado mañana?” —“COMO NO”... y es casi seguro que esa llamada nunca llegará.

—“¿Estás seguro de que va a haber mitin el miércoles frente a Gobernación, ha estado lloviendo mucho?” —“COMO NO, si a nosotros la lluvia nunca nos ha hecho faltar”. Y allí estaban todos empapados el miércoles.

Saco todo esto a cuento porque el 7 de julio, a la hora en que el Presidente De la Madrid fue a votar, mi hija Claudia, a nombre de todos los familiares de los desaparecidos políticos mexicanos, se le acercó y tras entregarle la lista completa, con las fechas en que fueron detenidos y con datos y nombres de las corporaciones policiacas y de los culpables de su incomunicación, le solicitó una vez más audiencia. —“COMO NO”, le dijo el Presidente y al poco rato, el licenciado Emilio Gamboa, por instrucciones del licenciado Miguel de la Madrid, la atendía y preguntaba dirección y teléfono para comunicarse.

Todos los reporteros que cubrían el acto electoral se acercaron a Claudia. Todos preguntaban, todos querían saber qué le había entregado y qué había contestado “el señor Presidente”.

Ella les dijo que entregó los nom-

bres de los desaparecidos, las fechas en que se los llevaron, toda esa cronología del terror... 1969, profesor Epifanio Avilés Rojas, detenido en Coyuca de Catalán, Gro., el 19 de mayo. Sus captores fueron unos soldados. Dirigían la operación el mayor Antonio López Rivera y el general Miguel Bracamontes. Este último, lo hizo subir a una avioneta militar y se lo llevó lejos, al Campo Militar No. uno... 1970, 71, 72... en ese lapso, catorce más. 1973 ¡Otros trece!... 1974: ¡187!, entre ellos, dos jóvenes de Monterrey, César Yáñez Muñoz y Elisa Irina Sáenz, perseguidos y secuestrados por soldados en Ocosingo, Chiapas, en febrero de ese año y el hermano de mi inseparable compañera Cony, José de Jesús Avila González, a quien se llevaron el 5 de abril. La mayoría de los restantes son de Guerrero. 1975: 27, uno de los cuales es mi hijo, Jesús Piedra Ibarra... a él se lo llevaron en abril, como a muchos otros, al Campo Militar No. Uno. 1976: 56, muchos de ellos, fueron secuestrados por la Policía Judicial, al mando de Jacinto Castrejón Figueroa; a otros, los detuvo un oficial del Ejército de apellido Barquín. 1977: 77, casi todos jóvenes, la mayoría de Jalisco y Sinaloa, como Jorge Carrasco Gutiérrez, Saúl Meza Enríquez y Francisco Mercado Espinoza, los tres de Guadalajara, o como Carlos Alemán Velázquez, Jorge Elenes Valenzuela y José Barrón Caldera, de Culiacán, que fueron vistos en las cárceles clandestinas del Campo Militar No. Uno. Un anciano y un niño también fueron desaparecidos ese año. El viejo, un buen hombre, J. Reyes Mayoral Jáuregui, el niño, Oscar Vega Rosales, de apenas dos años de edad. La “Brigada Blanca” que comandaba Miguel Nassar Haro, se llevó a muchos de los 77 de ese año; Donaciano Ramírez Rojas, Raúl Mercado Martínez y al hijo de mi querida amiga Delia, Rafael Ramírez Duarte. Ese año también, la Dirección Federal de Seguridad se llevó a varios policías y sus madres y compañeras tocaron a las puertas de nuestra organización y fueron recibidas. Los nombres de sus familiares están en nuestra lista.

1978: 50, de todo México. Alicia de los Ríos, Florencio Coronel, Lorenzo Soto y muchos otros, de Chihuahua, José Guadalupe y Saúl Salas, de Sinaloa. La mano negra de la “Brigada Blanca” los encerró. Carlos Díaz Frías y Fredy Radilla Silva, de Gro. Alberto López Herrera, José Fernando López Rodríguez y Ramiro Salas Ramos, de Monterrey. Ana María Parra de Tecla, Eduardo Hernández Vargas y Juan Chávez Hoyos, fueron vistos en el Campo Militar No. Uno por otros compañeros que fueron liberados. 1979: Nueve. (Ese año nació el Frente Nacional Contra la Represión). 1980: Tres. 1981: Once, entre ellos, un desertor del Ejército mexicano, Rafael Larumbe y un indígena triqui, Juan Martínez López, secuestrado por la Policía municipal de Juxtlahuaca, Oax., bajo las órdenes de Antonio Ramírez Flores. 1982: Cuatro. A dos de ellos se los llevó la Dirección Federal de Seguridad, a otro, una patrulla del Estado de México y al cuarto, Vérulo Vázquez Sosa, soldados de la 8a. zona militar, el 15o. batallón de infantería con residencia en Tampico, Tamps., al mando iba el Capitán Arturo Herrera, 1983: Cuatro. 1984: Dos y 1985, otros dos: Celestino Acevedo Ortiz, indígena triqui, y Manuel Islas, de Tequisquiác.

En esas 43 hojas que recibió el Presidente va encerrado el dolor de cientos de madres mexicanas, de esposas y de hijas, de hermanos y de amigos. Cuando mi hija Claudia explicó a los reporteros que el Presidente le dijo: “COMO NO”, ellos querían saber más, les parecía poco. Para nosotros será suficiente, si detrás de esas dos palabras va la decisión de concedernos audiencia, pero, sobre todo, si están respaldadas por la voluntad política de resolver el problema de los desaparecidos mexicanos. Allí, en sus manos, quedaron sus nombres y también los de los culpables de tanta infamia. Esperaremos, pero a la pregunta de que si vamos a seguir luchando, contestamos: “¡COMO NO!” y este COMO NO, está cargado de resolución.

no seguir dando el nombre de D<sup>n</sup> Manuel Avila Camacho al premio literario y científico que dicho organismo tiene instituido. Y como, queriéndolo o no, soy parte en el asunto, pues bajo mi presidencia la Asociación de Libreros y Editores Mexicanos creó ese premio y lo adjudicó 2 veces, y, bajo mi presidencia también, el Instituto Mexicano del Libro lo prohibió y lo otorgó en otras 2 ocasiones, me veo en el caso de dirigir a Ud estas líneas, que puntualizan las cosas, con el ruego de que *El Nacional* las haga llegar a sus lectores. Me alienta en mi súplica a Ud el conocimiento que tengo de la bondadosa hospitalidad que *El Nacional* ha brindado siempre a cuanto se relaciona desinteresadamente con la vida del espíritu.

◆ "Dicen los actuales dirigentes del Instituto Mexicano del Libro en la inserción que comento: «El premio *Manuel Avila Camacho* fue instituido por la Asociación de Libreros y Editores Mexicanos en 1944 y absorbido en 1947 por el Instituto Mexicano del Libro... El premio *Manuel Avila Camacho*, cuya denominación obedeció a los grandes servicios prestados a la cultura nacional por el presidente Avila Camacho, se concedió por el Instituto Mexicano del Libro en los años de 1946 y 1947. A partir de esta última fecha no se volvió a conceder, y el Instituto Mexicano del Libro, deseando estimular la investigación científica y las realizaciones culturales, decidió crear, a partir de 1952, un nuevo premio con el nombre de *Instituto Mexicano del Libro*, que, a diferencia del premio *Manuel Avila Camacho*, que consistía en \$10 mil y medalla de oro, consiste en medalla de oro y \$15 mil.»

◆ "De modo, señor director —continúa la carta de MLG—, que por haber quedado en falta el instituto al no otorgar los premios correspondientes a los años



Mayo

JUAN GRIJALBO

...pedía a voces la expulsión...

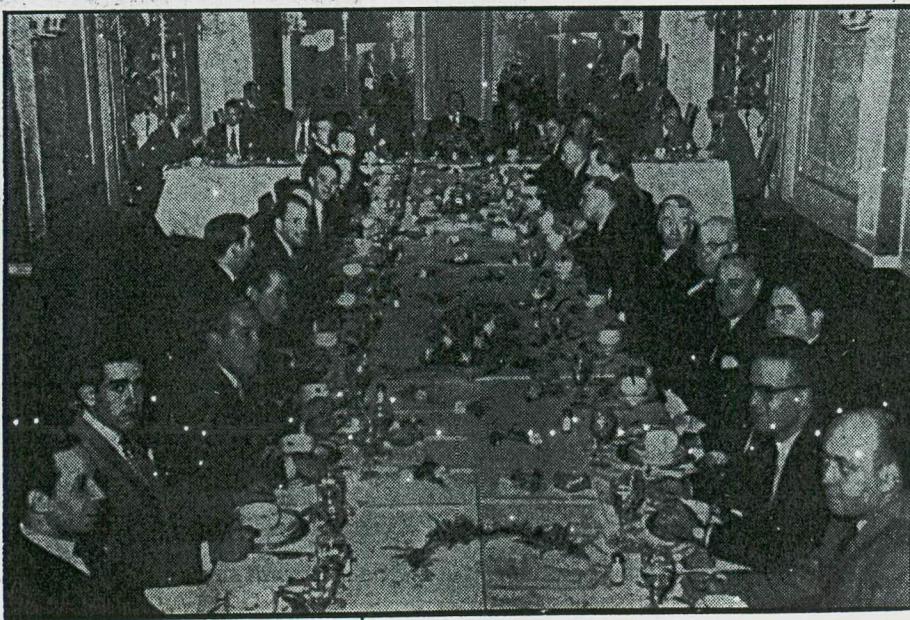
de 1948 a 1951, y por haber aumentado a \$15 mil la asignación pecuniaria, el pleno que lo gobierna —es decir, su junta directiva— resolvió lisa y llanamente olvidarse del premio que el instituto tenía proclamado en forma permanente y decidió crear otro premio igual al anterior, y con los mismos propósitos que habían dado origen al anterior, y con las mismas características de periodicidad, alternancia, medalla y demás, del anterior, y hasta con el mismo ceremonial solemne de ser entregado el premio por el Presidente de la República en el Salón de Embajadores del Palacio Nacional.

◆ "¿Para quien, señor director, no salta

a la vista, salvo que se quiera no ver, que todo esto parece sólo inspirado en el incomprensible deseo de quitar el nombre ilustre de D<sup>n</sup> Manuel Avila Camacho al premio científico y literario del Instituto Mexicano del Libro? Hará razón tienen las casas libreras y editoras que han manifestado su inconformidad, y justos hasta el último extremo son los fundamentos de su queja. El premio *Manuel Avila Camacho* se creó «para estimular la investigación científica y las realizaciones culturales», igual que el recientísimo premio *Instituto Mexicano del Libro*; pero mientras aquél tiene una virtud más, la de haber querido honrarse tomando el nombre de quien, como muy bien dicen hoy los dirigentes del Instituto Mexicano del Libro, había «prestado grandes servicios a la cultura nacional», el premio que se intenta establecer nace con un vicio de origen que lo descalifica: dejar a un lado el nombre de un presidente ilustre y un ex presidente respetabilísimo, para poner en su sitio, rasgo nada generoso, nada elegante, nada ejemplar, la designación comercial de quienes sufragan los gastos del premio. Porque hablar de que el premio *Instituto Mexicano del Libro* es otro y se diferencia del premio *Manuel Avila Camacho* por la circunstancia de que éste otorgaba con la medalla de oro \$10 mil y el premio *Instituto Mexicano del Libro* concede junto con la medalla de oro \$15 mil, es algo que el simple hecho de repetirlo abochorna, pues vale tanto como tasar en no más de \$10 mil el nombre de un presidente de México.

◆ "Tengo formado de mucho tiempo atrás, señor director, magnífico juicio de D<sup>n</sup> Jesús Silva Herzog, a quien estimo, y aun ádmiro, por muchos conceptos. Creo que su gestión al frente del Instituto Mexicano del Libro ha sido útil y acertada y puede serlo más todavía. Considero, por otra parte, que D<sup>n</sup> Alfonso Caso y D<sup>n</sup> Alfonso Reyes, escogidos por el instituto para que reciban los 2 nuevos premios, son personas, uno en el terreno de la historia, otro en el de las letras, cuyos merecimientos les dan derecho a eso y mucho más. Pero el pensar y sentir así no es obstáculo para que públicamente me asocie yo a quienes han exteriorizado su protesta ante la pretensión de relegar al olvido el premio *Manuel Avila Camacho* con el fin de erigir sobre sus ruinas el premio *Instituto Mexicano del Libro*. A un Presidente de la República Mexicana no se le puede tratar así, ni menos han de tratarlo así aquellos que fueron testigos —pues la presenciaron, y por conducto de ellos se hizo a menudo— de la meritisima labor que se estimó acreedora a un homenaje espontáneo y perpetuo cuando D<sup>n</sup> Manuel Avila Camacho era Presidente de la República, no ex presidente como es hoy.

◆ "Recapacite el pleno del Instituto Mexicano del Libro, vuelva sobre sus pasos momentáneamente extraviados, que todavía es hora de rectificar, y no insista en deslustrar su nombre negando lustre a quien se lo dio."



CENA EN HONOR DE LOS SEÑORES MANTEROLA Y RECHY  
...el premio IML es un mero subterfugio...

Finalmente, la Sección de Editores de Libros de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación se reunió al mediodía del viernes y tomó, comunicándolo a la vez al presidente de la cámara, el acuerdo que sigue:

◆ "La Sección de Editores de Libros de la Cámara Nacional de La Industria de Transformación acuerda dirigirse desde luego a la prensa nacional con objeto de hacer público su desagrado, como editores mexicanos, y formular la más enérgica protesta, ante la decisión lamentabilísima tomada por el pleno del Instituto Mexicano del Libro en el sentido de quitar de aquí en adelante el nombre de D<sup>n</sup> Manuel Avila Camacho al premio literario y científico que dicho organismo tiene instituido.

◆ "Razones de elemental justicia y sentimientos de lealtad explican esta actitud de la Sección de Editores de Libros de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, pero si ellos no existieran, bastarían para proceder del mismo modo simples normas de corrección."

Catorce casas editoras mexicanas habían votado unánimemente el acuerdo arriba transcrito.

Comentó un observador: "Otro punto no menos turbio en esto de quitar el nombre del ex Presidente de la República D<sup>n</sup> Manuel Avila Camacho a los premios culturales del IML es el sigilo con que se ha llevado el asunto: ni convocatoria, ni citatorios, ni nada. ¿Por qué el pleno del instituto no hace que se reúna la asamblea general de la corporación y le somete el caso para que allí se oiga la opinión de todos? Lo que no debe ocurrir es que se otorgue un premio pasando por sobre otro y acerca del cual hay discrepancias de criterio fundamentales."

### El Lic Alemán en Europa

Según noticias procedentes de Nueva York, el miércoles, día 18, partió de esa ciudad hacia París, por vía aérea, el ex presidente de la República Mexicana, Lic Miguel Alemán.

Al día siguiente un cablegrama de la capital francesa anunciaba el arribo de D<sup>n</sup> Miguel, acompañado de 5 amigos, al aeropuerto de Orly, situado a pocos kilómetros de París. Los funcionarios del aeropuerto se negaron a facilitar los nombres de aquellos señores.

El ex presidente realizó el viaje de riguroso incógnito. La policía francesa, obedeciendo órdenes recibidas, no permitió a los periodistas y fotógrafos el acostumbrado acceso a la pista de aterrizaje cuando, como en esta ocasión, llega alguna destacada personalidad extranjera.

Al pie de la escala del avión, que había aterrizado lejos del lugar habitual del descenso de viajeros, aguardaba al Lic Alemán el embajador mexicano en París, Sr Federico Jiménez O'Farril, en cuyo automóvil se trasladó el ex 1er mandatario de México a un hotel de los Campos Eliseos, donde se hospedará durante su, por el momento, breve estancia en París.

Aun cuando el ex presidente no recibió a los periodistas por hallarse fatigado, un representante de la *Associated Press* logró saber, por boca de uno de los amigos del Lic Alemán, que éste se proponía permanecer en París unos cuantos días para atender a los preparativos de instalación suya y de su familia en la capital francesa. Después marchará a México de donde regresará a Francia en el mes de abril.

D<sup>n</sup> Miguel se propone residir en Europa por tiempo indeterminado, y visitar

dolfo Sánchez Taboada, Srío de Marina para que expresara la satisfacción del gobierno mexicano por su visita, "que es una prueba de cordial solidaridad entre los países de América". RST manifestó a los visitantes que podían considerarse en México como en su propia casa, y les pidió que llevaran al Brasil un saludo del pueblo y del gobierno mexicanos.

Después de abandonar el Palacio Nacional, los marinos cumplieron al regente de la ciudad y al Srío de



EL COMANDANTE SOUSA MOTTA CUMPLIMENTA AL PRESIDENTE  
...es signo de cordialidad entre los países de América...

diversos países del viejo continente. Se ha dicho, aun cuando no es noticia oficial, que presidirá, en unión de las autoridades francesas y de la representación diplomática mexicana, la inauguración del pabellón mexicano de la Ciudad Universitaria de París. El pabellón, cuyas obras están ya muy avanzadas, se realiza por una iniciativa tomada por el Lic Alemán durante la época de su gobierno.

### RELACIONES

#### Viaje de Cortesía

El jueves, día 19, llegó a la ciudad de México la tripulación del barco tanque brasileño *Almirante Saldanha*, que se encuentra fondeado en el puerto de Acapulco. Al frente de la oficialidad, de los 74 guardias marinas, 12 marineros y la banda militar, viene el comandante de la nave, capitán de mar y guerra, D<sup>n</sup> Silverio Borges de Sousa Motta.

Al día siguiente de su llegada, la tripulación del *Almirante Saldanha* presentó sus respetos a D<sup>n</sup> Adolfo Ruiz Cortines, a quien hizo entrega de una bandera de la República del Brasil, una medalla de oro, un banderín del propio barco y un libro que contiene la historia del buque.

El presidente comisionó al Gral Ro-

Defensa. Luego se trasladaron a la Columna de la Independencia, en donde montaron una guardia de honor. A continuación desfilaron hasta el monumento a los Niños Héroes, en donde depositaron una ofrenda floral e hicieron otra guardia. Por la noche, asistieron los marinos brasileños a una función gala celebrada en su honor en el Palacio de Bellas Artes.

#### No se Extraditará al Gral Mo

Después de un atento estudio jurídico del expediente relativo al general Chiang Pang Tsu-Mo acusado de un fraude de muchos millones de dólares por el gobierno nacionalista de China y cuya tradición había pedido éste, el gobierno de México ha resuelto no acceder a lo solicitado. La decisión se basa en preceptos taxativos que rigen en materia según las leyes internacionales.

El sábado, día 21, le fue notificado el acuerdo al Gral Mo —detenido en la penitenciaría del DF—, quien recibió la noticia con extraordinaria alegría. "Como la resolución dictada se confirma una vez más —dijo— la justicia democrática que existe en México. Los jueces se han dejado influenciar por nadie por nada, han considerado mi caso con absoluta imparcialidad, y procedido al respeto a la ley que los caracteriza

## JORNADAS NACIONALES

## PANORAMA

## Ayer y Hoy Entre Libreros

A fines de la semana antepasada, las entidades que forman el Instituto Mexicano del Libro recibieron de su presidente, D<sup>n</sup> Jesús Silva Herzog, una carta en que se les comunicaba:

◆ Haber acordado el pleno de la corporación crear el Premio *Instituto Mexicano del Libro Para Literatura y Ciencias*, consistente en una medalla de oro y \$15 mil.

◆ Haberse decidido en ese mismo pleno conceder en los 1<sup>os</sup> meses del año en curso los premios correspondientes a 1952 y 1953.

◆ Haber prometido el Sr Presidente de la República hacer él la entrega de los 2 premios citados.

◆ Haber resuelto el pleno que la erogación consiguiente, \$40 mil, se cubriera mediante aportaciones voluntarias de los miembros del instituto, esto último objeto principal de la carta en que se informaba todo lo anterior.

No poca sorpresa experimentaron varias de las empresas agrupadas en el instituto ante las decisiones tomadas por el pleno de su organización, pues no se explicaban que existiendo ya, patrocinado por el instituto mismo, el Premio Literario y Científico *Manuel Avila Camacho*, se decidiera de pronto crear otro premio análogo. ¿O era tan sólo que el pleno quería quitar a su premio literario y científico el ilustre nombre de un ex Presidente de la República?

El miércoles de la semana pasada la Sección de Editores del IML, reunida para deliberar sobre varias materias,

puso de lleno las cartas sobre la mesa. Asistía a la junta, con la representación de 5 firmas de las más importantes —EDIAPSA (Librería de Cristal), Compañía General de Ediciones, SA; Empresas Editoriales, SA; Editorial Málaga, SA, y Editorial Anáhuac, SdeRL—, D<sup>n</sup> Rafael Giménez Siles, el cual, sin mu-

cuanto al prestigio del instituto en su conjunto y para el buen nombre de cada uno de sus miembros. Me refiero a la creación del Premio *Instituto Mexicano del Libro Para Literatura y Ciencias*.

◆ "Como ustedes saben, existían en nuestro país 2 organizaciones de libreros y editores: una, la Asociación de

Libreros y Editores Mexicanos, a la cual yo pertenecía, entidad estrictamente representativa de los intereses nacionalistas de la industria y del comercio del libro mexicano, y otra, la Cámara Mexicana del Libro, en la que predominaban económicamente los intereses de las empresas importadoras de libros extranjeros.

◆ "En una memorable comida que en 1947 nos reunió a los miembros de ambas organizaciones, D<sup>n</sup> Daniel Cosío Villegas, Presidente de la Cámara Mexicana del Libro, y yo, en nombre de la Asociación de Libreros y Editores Mexicanos, coincidimos, con la anuencia de D<sup>n</sup> Martín Luis Guzmán, presidente de la 2<sup>a</sup>, en la conveniencia de que unos y otros nos agrupásemos en una sola organización, y de ahí surgió el Instituto Mexicano del libro.

◆ "El Instituto Mexicano del Libro recibió el activo y el pasivo de las 2 antiguas organizaciones, y entre el activo de la Asociación de Libreros

y Editores Mexicanos, la afortunada iniciativa del Premio Literario y Científico *Manuel Avila Camacho*.

◆ "El premio colmó de prestigio a la Asociación de Libreros y Editores Mexicanos en las 2 ocasiones en que, siendo presidente D<sup>n</sup> Martín Luis Guzmán, lo otorgó —a D<sup>n</sup> Enrique González Marti-



MANUEL AVILA CAMACHO

... ¿Se quería quitar el ilustre nombre de un ex presidente? ...

chos preámbulos y dando al asunto toda la importancia que tiene a juicio de las casas por él representadas, se expresó así ante sus compañeros:

◆ "Las empresas cuya representación traigo aprovechan hoy la oportunidad que se les ofrece para exponer algo que todas ellas consideran fundamental en

Guzmán



PREMIOS 1944, 1945 y 1947

"...se instituyó para testimoniar nuestro agradecimiento..."

TIEMPO

nez, premio literario de 1944, y a D<sup>n</sup> Manuel Sandoval Vallarta, premio científico de 1945— durante el periodo presidencial del propio D<sup>n</sup> Manuel Avila Camacho, y ese mismo prestigio alcanzó después al Instituto Mexicano del Libro —lo presidía entonces MLG—, al otorgarse, durante el gobierno de D<sup>n</sup> Miguel Alemán, otros 2 premios *Manuel Avila Camacho*, el de Letras-1946, a D<sup>n</sup> Carlos González Peña, y el de Ciencia-1947, al Dr Ignacio Chávez.

◆ "Por razones de cambio de directiva, o por falta de recursos económicos, el instituto dejó de otorgar durante unos años el Premio *Manuel Avila Camacho*, cosa por otra parte nada extraña, ya que los premios anteriores nunca se dieron con puntualidad.

◆ "Así las cosas, las empresas por mí representadas no pueden explicarse, sino por el simple hecho de que los actuales directores del instituto desconozcan los antecedentes de esta cuestión, el que ahora se haya acordado la creación de un Premio *Instituto Mexicano del Libro*, relegando al olvido el Premio *Manuel Avila Camacho*, cuyo lustre nadie podrá negar.

◆ "Conviene recordar también que el Premio *Manuel Avila Camacho*, creado por la Asociación de Libreros y Editores Mexicanos, y acogido luego, y prolijado con unanimidad absoluta, por los socios del Instituto Mexicano del Libro, se instituyó para testimoniar de la manera más delicada posible el reconocimiento de los libreros y de los editores mexicanos hacia el entonces Presidente de la República, por la protección y el impulso que dio a la industria y al comercio del libro considerándolos como instrumentos primordiales de la política cultural que caracterizó a su gobierno.

◆ "Tengo la seguridad de que al llegar este recordatorio a conocimiento de los demás directores del instituto desistirán de su propósito inexplicable de crear un Premio *Instituto Mexicano del Libro*, que no tendría más efecto que postergar la prestigiosa institución del Premio *Manuel Avila Camacho*."

Lo expuesto por D<sup>n</sup> Rafael Giménez Siles produjo un debate acaloradísimo, tras el cual se acordó trasladar el asunto al pleno para que éste lo considerara de nuevo y dijera la última palabra.

"Muy bien —dijo entonces el Sr Giménez Siles—; pero si por razones que se me escapan no se hace lo que aconseja una elemental conducta de consecuencia, lealtad y agradecimiento, es decir, si no se mantiene unido al premio literario y científico del instituto el nombre de D<sup>n</sup> Manuel Avila Camacho, que fue, durante su actuación de gobernante, tan grande amigo de la cultura mexicana y de los libreros y los editores, las empresas en cuyo nombre hablo no colaborarán económicamente para el otorgamiento de los nuevos premios y recaban desde ahora la libertad necesaria para hacer pública su inconformidad."

**Historia.** La creación del Premio *Manuel Avila Camacho* fue acordada en asamblea verificada por la Asociación de Libreros y Editores Mexicanos el

TIEMPO, 20 de febrero de 1953



Mayo

**RAFAEL GIMÉNEZ SILES**

*...produjo un acalorado debate...*

12 de Jun de 1944, habiéndose otorgado el premio correspondiente al año de 1944 —Literatura— al Dr Enrique González Martínez, y en el año de 1945 —Ciencia— al Dr Manuel Sandoval Vallarta. Entregó los premios, en el Salón de Embajadores del Palacio Nacional, el presidente Avila Camacho y dijo el discurso oficial el Srío de Educación Pública, D<sup>o</sup> Jaime Torres Bodet.

En Sep de 1947, el Instituto Mexicano del Libro, en reunión de su pleno, decidió absorber el premio creado por la Asociación de Libreros y Editores Mexicanos, y el 5 de Oct de ese mismo año apareció la convocatoria en todos los periódicos de la ciudad de México. En pleno celebrado por el propio Instituto Mexicano del Libro en Feb de 1948 se decidió otorgar el premio literario *Manuel Avila Camacho* 1946 al Sr Carlos González Peña y el premio científico *Manuel Avila Camacho* 1947 al Dr Ignacio Chávez. El 3 de Agto de 1948, el Presidente de la República, D<sup>o</sup> Miguel Alemán, entregó estos 2 premios con mayor solemnidad aún que la empleada en los casos anteriores, y a los discursos de los agraciados contestó el Srío de Educación Pública, D<sup>o</sup> Manuel Gual Vidal.

La convocatoria para los premios 1946-1947 decía lo siguiente:

"El Instituto Mexicano del Libro, considerando la naturaleza de estímulo cultural que reviste el premio literario y científico *Manuel Avila Camacho*, instituido por la Asociación de Libreros y Editores Mexicanos, ha decidido absorberlo y prohiarlo, convocando desde luego para su otorgamiento sobre las siguientes bases:

1° El premio se concederá en vida de la persona con él agraciada y será el único, es decir, que no habrá además menciones honoríficas ni nada semejante.

2° Consistirá: a) en una medalla de oro, y b) en la suma \$10 mil que cada año se otorgarán a la mejor obra literaria o científica realizada hasta entonces por hombre o mujer de letras, o de ciencia, mexicanos.

3° En el anverso, la medalla llevará, en torno a la cifra del año y el escudo o alegoría correspondientes, una inscripción así concebida: Premio *Manuel Avila Camacho*, Instituto Mexicano del Libro. Por el reverso, la inscripción contendrá el nombre de la persona premiada y el lema del instituto.

4° Tendrán derecho a optar al Premio *Manuel Avila Camacho* todos los autores y autoras, sabios y sabias de nacionalidad mexicana, bien por propia postulación, bien porque para ello los propongan las universidades, academias o cualesquiera otras instituciones literarias o científicas mexicanas, o bien por elección libre que haga el pleno del Instituto Mexicano del Libro.

5° Las solicitudes para el otorgamiento del Premio *Manuel Avila Camacho* deberán formularse por escrito, en comunicación dirigida al presidente o al Srío del Instituto Mexicano del Libro.

6° Será Jurado Calificador para la concesión del Premio *Manuel Avila Camacho* el pleno del Instituto Mexicano del Libro.

7° La entrega del Premio *Manuel Avila Camacho* se hará antes del 31 de Dic de cada año, en una velada solemne, a la cual será invitado, siempre, el Presidente de la República, tanto para que honre el acto con su presencia como para mantener en lo más alto la dignidad que el Instituto Mexicano del Libro ha querido dar a una institución a la cual va unido el nombre de uno de los más ilustres presidentes de México.



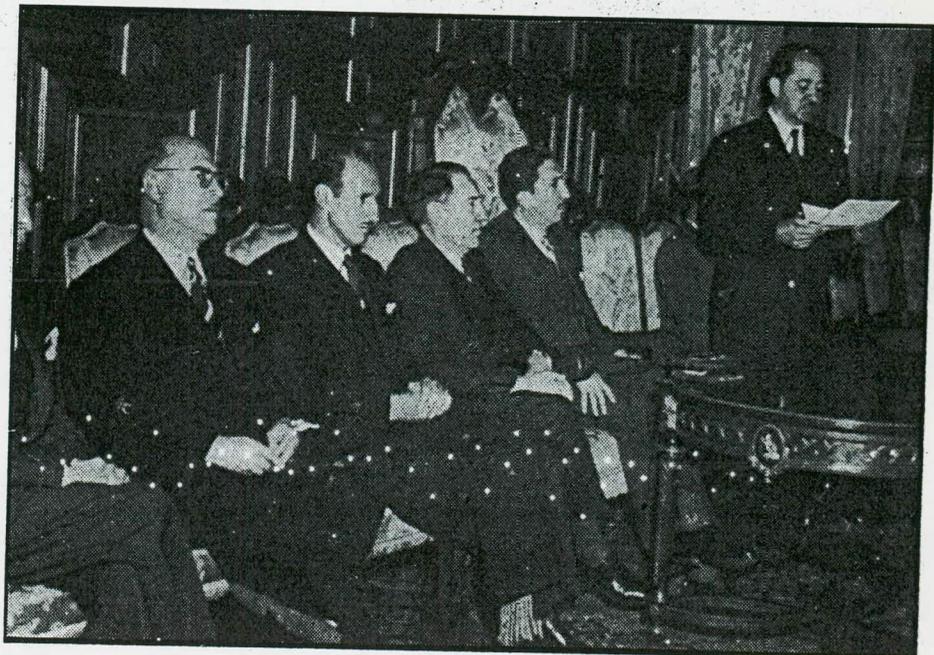
Mayo

**CIENCIA Y LETRAS**

*...era en el Salón de Embajadores...*

**Libros Mexicanos**

Es evidente que la industria editorial mexicana ha tenido que luchar desde sus comienzos, y lucha todavía, con serias dificultades, no obstante el rápido desarrollo adquirido en los últimos años. Una política industrial protectora del libro, bien pensada y dirigida durante el régimen del presidente Avila Camacho, continuada después por el gobierno del presidente Alemán, abrió la ruta del verdadero progreso a una actividad en la que todos sus elementos —intelectua-



**CEREMONIA DE ENTREGA DEL PREMIO 1948**  
*...es un gran amigo de la cultura mexicana...*

## JORNADAS NACIONALES

## PANORAMA

## El Premio "Manuel Avila Camacho"

Los principales diarios de la ciudad de México insertaron el miércoles, día 18, el boletín del Instituto Mexicano del Libro en que se daba cuenta del discernimiento de los premios literario y científico *Instituto Mexicano del Libro*—1952 el primero, y 1953 el segundo— a los señores D<sup>n</sup> Alfonso Reyes y D<sup>n</sup> Alfonso Caso.

Un día antes, martes 17, se había hecho pública la reseña (TIEMPO, 20 de Feb de 1953) de la junta celebrada a fines de la semana anterior por la sección de editores del IML. En esa reunión, que resultó un tanto tormentosa, D<sup>n</sup> Rafael Gimenez Siles había impugnado, en nombre de 5 casas editoras, la creación del premio *Instituto Mexicano del Libro*, por juzgarlo un mero subterfugio para relegar al olvido el premio *Manuel Avila Camacho*, adoptado en forma permanente por el propio instituto desde 1946.

Se comprende así que el asunto, en cabal sazón, fuera tema de comentarios y diálogos en todos los centros relacionados con las actividades editoras y librerías y en no pocos círculos literarios y tertulias de intelectuales. Ya en el banquete celebrado en el restaurante *Ambassadeurs* el martes por la noche—se trataba de rendir homenaje a los señores Lic Miguel Manterola, de la Sría de Economía, y a D<sup>n</sup> Luis Rechy, del Banco de México— un buen número

de miembros del Instituto Mexicano del Libro habían exteriorizado acaioradamente sus impresiones sobre el suceso. En uno de los corrillos, poco antes de sentarse a la mesa los concurrentes, el Sr Juan Grijalbo, gerente de Importadora y Exportadora de Libros, SA, pedía a voces que D<sup>n</sup> Rafael Giménez Siles fuera expulsado del instituto, a lo que asentía convencidísimo el Sr Julio Sanz Sáinz, representante de la agencia que en México tiene la Editorial Labor, de Barcelona. D<sup>n</sup> Jesús Silva Herzog, moderado y prudente, contenía aquellos desahogos, diciendo: "¡Vamos, vamos, señores! No hay que recurrir a tamañas violencias."

Y con el consejo implícito en estas palabras coincidían las observaciones que entre sí cambiaban los componentes de otro corrillo, al sentenciar, también en voz alta: "¡Expulsar del Instituto Mexicano del Libro a uno de sus miembros por defender el prestigio que a todos nos importa por igual y el respeto que debemos a un ex Presidente de la República!"

No era para menos, en efecto, la iracundia que en el pleno del instituto producía la reacción general ante la desventurada idea de quitar el nombre del ex presidente de México al premio literario y científico del IML. El miércoles por la mañana diría *El Nacional*:

"Ha causado penosa impresión en todos los ámbitos del mundo de las letras en México el propósito del Instituto Mexicano del Libro de cambiar el nombre del Premio Literario y Científico *Manuel Avila Camacho* por el de Premio *Instituto Mexicano del Libro*, considerándose que esta actitud desvirtuaría el gesto de alta cultura que se produjo en 1944 (fecha de la creación del premio)."

Y al día siguiente, los 18 periódicos diarios de la Cadena *García Valseca*, esparcida por casi todo el territorio de la república, sacarían a luz un editorial concebido en los siguientes términos:

◆ "Dejemos la piratería del mar y tierra para venir a otra clase de piratería, la piratería de la cultura, manifiesta en la actitud del Instituto Mexicano del Libro, o mejor dicho, de sus dirigentes, que han cambiado el nombre del premio *Manuel Avila Camacho* por el de *Instituto Mexicano del Libro Para Literatura y Ciencias*.

◆ "Claramente se advierte la voluntad piratesca en tal cambio. Los dirigentes del instituto quieren quedarse con un mérito que debe concederse, íntegro, al ex presidente Manuel Avila Camacho.

◆ "Y un mérito sobresaliente, porque no es común que los gobernantes de México se ocupen con tanto interés de la alta cultura. El Gral Avila Camacho es digno de toda alabanza por haber tenido

esa preocupación, que se reconoció instituyendo el premio que ahora pretende escamotearle el Instituto Mexicano del Libro.

◆ "¿El juicio respecto al asunto? Está en todas las mentes: piratería. Otra clase de piratería, pero piratería al fin y al cabo."

El Lic Jesús Reyes Heróles, solícito y flexible Srío del IML, había recorrido el miércoles por la noche las redacciones de los periódicos en busca de hospitalidad para aclarar las relaciones entre los 2 premios. La aclaración, según apareció en *El Nacional* el jueves 19, dejaba en claro que indudablemente se prefería abandonar el premio *Manuel Avila Camacho*, suplantándolo con el llamado *Instituto Mexicano del Libro*, y trataba de invocar, para escudarse, la personalidad de los 2 nuevos premiados, como si, en verdad, las designaciones hechas sacaran al pleno del IML limpio de toda culpa.

En carta dirigida a D<sup>n</sup> Guillermo Ibarra, director de *El Nacional*, y publicada por éste el viernes 20, D<sup>n</sup> Martín Luis Guzmán, ex presidente del Instituto Mexicano del Libro, precisó el alcance, el sentido y el valor de la conducta del pleno del IML, en cuanto se refiere al asunto de los premios. Decía así la carta de MLG, en la parte esencial:

◆ "Leo en *El Nacional* de hoy las explicaciones con que los dirigentes del Instituto Mexicano del Libro tratan de justificar su incomprensible decisión de



PROF. JESÚS SILVA HERZOG  
...moderado y prudente...



LIC. JESÚS REYES HERÓLES  
...solícito y flexible...

Excélsior, Martes 26 de marzo de 1946 (pag. 11).

D E S P L E G A D O

NOS ESFORZAREMOS:

Por elevar hasta un nivel humano decoroso las condiciones en que vive el pueblo de México.

Por mejorar, económica y culturalmente la situación de la clase media y de los demás sectores populares.

Por industrializar, utilizándolos en beneficio de México, nuestros recursos naturales.

Porque se depuren, y alcancen mayor capacidad técnica, los institutos culturales del país.

Porque se multiplique, y se haga adecuadamente eficaz, la formación de técnicos industriales, y porque se estimule y aproveche en sus exponentes más altos y selectivos la capacidad de la juventud.

Porque sea íntegramente honesta y capaz la administración de justicia.

Porque impere en el campo un régimen de seguridad jurídica y de garantías efectivas, según lo establece nuestra constitución.

Porque no decaigan, sino que afirmen en su verdadera legitimidad, las conquistas de la clase obrera.

Porque se realice efectivamente, y para bien de todo el país, la reforma agraria.

Porque se capacite técnica y económicamente a los servidores públicos y se les exija la más rigurosa moralidad, esto sin menoscabo de los derechos y prerrogativas que les confiere su estatuto.

Porque sean más justas y amplias, en lo técnico y en lo económico, las perspectivas que ante sí tiene el sector de profesionalistas asalariados.

Porque exista en México una verdadera libertad de creencias, respetuosa de nuestras leyes.

Porque no falte el capital mexicano invertido en empresas productivas o creadoras, seguridad adecuada ni aliciente tentadora.

Porque sea efectivo el sufragio y se le practique con limpieza.

Porque la autonomía municipal y su eficiencia administrativa.

Porque sea letra viva de la ley de responsabilidades de los funcionarios públicos.

COMBATIREMOS:

Las deshonestidad y corrupción administrativa.

La inmoralidad ambiente.

La venalidad y la inmoralidad en la prensa.

El analfabetismo.

El cacicazgo en el campo.

Los monopolios.

El acaparamiento y toda práctica comercial especulativa que encarezca la vida del pueblo y agrave la miseria.

El gangsterismo sindical.

La desviación del sentimiento religioso hacia fines políticos, que lo falcifican y pervierten.

La discriminación racial.

Toda rutina, todo vicio, toda inmoralidad que entorpezca el desarrollo de México y lo aparte del destino que le aguarda en América y en el mundo.

PARTIDO NACIONAL LIBERAL MEXICANO

COMITE DIRECTIVO

(Primera Columna)

Presidente,  
Martín Luis Guzmán.

Secretario,  
Lic. Daniel Cosío Villegas

Director de propaganda,  
Prof. José Hernández Montaño.

Consejero,  
Dr. Conrado Zuckerman.

Consejero,  
José R. Padilla.

Consejero,  
Luis Correa S.

(Tercer Columna)

Vicepresidente,  
Gral. Esteban B. Calderón Ojeda.

Director de Organización,  
Octavio Ochoa y Ochoa.

Consejero,  
Dr. Ignacio González Guzmán.

Consejero,

(Segunda columna)

Vicepresidente,  
Lic. Raúl Carrancá Trujillo

Tesorero,  
Antonio Pozzi.

Director de Asuntos Técnicos  
Lic. Jesús Reyes Heróles.

Consejero,  
Ing. José A. Cuevas.

Consejero,  
Dr. Raúl González Henríquez

Consejero,  
Ing. Julián Díaz Arias.

Alfonso Rivera Pérez.

Consejero,  
Ignacio Hernández.

Consejero,  
Prof. Manuel Bravo.

Consejero,  
Moisés R. Díaz.

Consejero,  
Juan Baca (?) Arroyo.

Don Miguel Angel: Estuve en el Archivo General de la Nación en donde no se encuentran los años de 1942 a 1959 de Excélsior; pero, los compañeros de la institución me ayudaron a conseguir la información llamando a la biblioteca Lerdo de Tejada. El mes de marzo de 1946 sí se encuentra en "Lerdo de Tejada" pero está muy deteriorado, es por eso que no lo prestan al público, con facilidad. De ésta biblioteca obtuve el documento. Gpe.